V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

27161 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre información pública del estudio de impacto ambiental del Proyecto de puesta en funcionamiento de los pozos Mulata I, Mulata II y Mulata III situados en el acuífero Sinclinal de Calasparra, en el término municipal de Calasparra (Murcia) (masub 070.022).*

La Comunidad de Regantes del Trasvase Tajo Segura, comarca Calasparra-Cieza es promotora del Proyecto de puesta en funcionamiento de los pozos Mulata I, Mulata II y Mulata III situados en el acuífero sinclinal de Calasparra, en el término municipal de Calasparra (Murcia), solicitado al amparo del RD 356/2015 de 8 de mayo, que declara la situación de sequía en la cuenca del segura y del decreto 335/2016, que prorroga sus disposiciones hasta el 30 de septiembre de 2017. El volumen de extracción solicitado es de 3,0 hm³. Este volumen se aplicará en la zona de riego de la mencionada comunidad de regantes.

La Confederación Hidrográfica del Segura como órgano sustantivo en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario del Proyecto de puesta en funcionamiento de los pozos Mulata I, Mulata II y Mulata III situados en el acuífero sinclinal de Calasparra, en el término municipal de Calasparra (Murcia), lo somete a información pública según lo establecido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica del Segura, ha acordado su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y abrir la información pública correspondiente por un plazo de treinta días, contando a partir de la inserción de este anuncio en el boletín oficial citado, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesadas presentar en esta Confederación Hidrográfica del Segura, las alegaciones que crean oportunas y examinar los documentos técnicos indicados que se encuentran disponibles en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura situada en la calle Mahonesas, nº4, de Murcia. Asimismo, el anuncio será remitido a los Ayuntamientos de Calasparra, Cieza, Jumilla y Moratalla de la provincia de Murcia, al estar ubicado el acuífero del que se extraen los recursos en esos términos municipales, para que sea expuesto en el tablón de edictos de esos Ayuntamientos durante el mismo periodo.

Nota extracto: En el Estudio de Impacto Ambiental Ordinario, se analizan los efectos sobre el medio ambiente que pudieran derivarse de la extracción de 3,0 hm³ anuales a través de tres sondeos hasta el 30 de septiembre de 2017. Dicha explotación, que afectará al acuífero Sinclinal de Calasparra, está supeditada a que se mantenga la actual situación de sequía y tiene como objetivo asegurar los volúmenes destinados a dotaciones del regadío. En este proyecto, no está prevista la ejecución de infraestructuras ni nuevos accesos al ser todas preexistentes.

Los escritos, citando la referencia, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, n.º 1, 30001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Servicio de Aguas Subterráneas, con domicilio en calle Mahonesas, nº4, de Murcia, el expediente en horas de oficina.

Murcia, 2 de mayo de 2017.- El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.

ID: A170032594-1

cve: BOE-B-2017-27161